EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 6 de Febrero de 1904

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso, é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.295

Casa

Se vende la de nueva construcción, conocida por *El Bosque*, situada en las inmediaciones de la estación del ferrocarril.

Del precio y condiciones enterará su dueño Saturnino Montoya, que vive en la misma.

Gerardo Castaño

Afinador y reparador de pianos, armoniuns etc, estará en Palencia el 7 del actual, y permanecerá unos días; el que desee utilizar sus servicios, puede avisar Plazuela de Santa Marina, núm. 14, entresuelo.

RESTAURANT CASTILLA
DE
Juan Rodriguez

Calle Mayor pral, 99 y 101, (casa del Sr. Polo)

MENÚ PARA MAÑANA DOMINGO

Cubierto de 3 pesetas:

Huevos ó Tortilla.
Riñones al Jerez.
Langosta vinagreta.
Chuleta de Ternera.
Queso, fruta, entremes, pan y vino.

PLAZA DE SANTA MARINA

se arrienda un Hotel

Guantes

cabritilla y castor, últimos modelos, marca «Gely», de Sevilla, para señora y caballero.

Cuellos señorita, tres modelos, se acaban de recibir en la

CAMISERÍA Y CORBATERÍA
de
Mariano y Ezequiel Castillero
148, Mayor pral., 150

VINO

Desde mañana se expenderá superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Matías Lancheres, calle Mayor pral., núm. 218, a 40 céntimos litro.

Popourrit ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

348. De una serie de experimentos que acaban de hacerse en una hacienda á orillas del Misisipí, se ha venido á conocer la necesidad de emplear la sal en las pasturas que se dan cuotidianamente á las vacas destinadas al servicio de establos.

He aquí el resultado de esas pruebas:

Del 20 de Junio al 18 de Julio últimos, se pusieron en observación tres vacas, á las cuales no se les dió sal revuelta con la pastura. La leche de cada una de ellas comenzó á pesarse dos veces por día, desde el 4 al 18 de Julio. Desde esta fecha hasta el 1.° de Agosto cada una comió 125 gramos de sal.

El rendimiento de leche durante estos dos períodos fué el siguiente:

En el período que no comieron sal, produjeron 454 libras.

En el segundo período en que comieron sal, produjeron 564 libras.

Lo que dá una diferencia de 110 libras en favor de la pastura mezclada con sal.

349 Para saber si una vaca está preñada se ordeña ésta, y cuando la leche está sacada se introduce en ella una paja ó un palito delgado y se deja caer una gota sola en un vaso de agua muy clara. Si esa gota se mezcla al agua y le da un tinte lechoso, la vaca no está preñada pero lo está en caso que la gota caiga al fondo del vaso antes de mezclarse con el agua.

Si no sois batante diestros al principio, tomad leche de una vaca recien parida y hacer el experimento con la leche de dos vacas á un mismo tiempo; asi notaréis muy facilmente la diferencia que hay en la manera como la leche se mezcla en el agua en ambos casos.

El ilustrado y experto ganadero que da el procedimiento, afirma que lo emplea desde hace muchos años y no se ha equivocado jamás.

Debe advertirse que hay que tomar la leche de la mañana y usar agua filtrada ó cocida muy clara.

350. Existen en España 48 fábricas de azúcar de remolacha, y 17 son las que han terminado la molienda de la zafra de 1902 1903.

En fines de Noviembre pasado entraron 522.676 898 kilos de remolacha en las fábricas, y 41. 136.890 de azúcar en los almacenes.

Resulta de estos datos que con respecto al año anterior hay un aumento de 98 950.740 kilos en la remolacha, y de 13.451.298 de dulce producido.

351. Impuestos para un préstamo de 100 pesetas al 4 por 100, que constituirán un sobre interés del mismo.

	Pesetas.
1.º—Por la imposición..	2,69
2.º—Por el préstamo.	3,28
2.º—Por la cancelación de la obligación.	2,96
4.º—Por la devolución de la imposición.	0,20
Total del sobreinterés. . . .	9,08

Es de advertir, que si en lugar de la cantidad propuesta como ejemplo, nos hubiéramos fijado en una cantidad más pequeña, la diferencia sería de muy pocos céntimos, y resultaría más elevado el tanto por ciento del sobreinterés. Este sobre interés, está, pues, en razón inversa de la cuantía de la cantidad prestada, y en razón directa, por consiguiente, de la pobreza y la necesidad del contratario.

352 La Junta provincial de Agricultura de la provincia de Vizcaya, ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos, dando cuenta del resultado obtenido en la granja agrícola experimental de aquella región.

Se les recomienda, que propaguen entre los labradores el cultivo de los trigos azul y de Burdeos para las siembras tardías que pueden hacerse hasta primeros de Marzo.

También se les aconseja la adquisición de patatas de dos cosechas que pueden plantarse en los meses de Enero y Febrero, recolectándose á principios de Junio, para sembrar á continuación maíz en la misma tierra. Se designan igualmente como muy ventajosas las patatas *magnum bonum*, Reina de Holanda, Canadá, Gigante blanca, Gloria, Maravilla de América y algunas otras variedades.

353 La semilla de ortiga da excelentes resultados en la alimentación de los caballos. Los daneses, cuyos caballos son notables por su buen aspecto, hacen secar estas semillas, dándoles un puñado mañana y tarde, día por medio, mezclados en su ración de avena.

Se ha reconocido que los caballos tratados de este modo, se robustecen notablemente y que su pelo adquiere un brillo excepcional.

También la fibra de dicha planta constituye un excelente textil, usado para telas, casi la fantasía en algunos pueblos del Asia.

354. El *trébol rojo* está llamado á ser uno de los mejores forrajes, tanto por su finura y aroma como por su exuberante producción. Además, resulta ser un excelente abono.

Cultivado como cosecha principal, se dan cinco cortes, y en general, produce más que la alfalfa en igual calidad de terrenos.

Con 15 kilos se siembra una hectárea.

(Se continuará)

B. MAÑUECO.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Febrero 1904

Sr. Director

El gobernador civil ha dicho que los detenidos anoche con motivo de la serenata del señor Dorado, fueron enviados á la carcel porque celebraron una manifestación no autorizada y dieron vivas subversivos,

Esta resolución gubernativa ha sido aprobada por el ministro.

Hoy estuvo á visitar al gobernador el conocido republicano D. Pascual Millán, solicitando la libertad de los detenidos, á lo cual se negó aquella autoridad por intervenir ya en este asunto el Juzgado.

El señor Millán pidió entonces autorización para celebrar el próximo 11 de Febrero dos manifestaciones de carácter público, solamente para dirigirse á los cementerios del Este y San Isidro, con objeto de depositar algunas coronas en las tumbas de los republicanos fallecidos.

Esta petición fué también denegada.

—

La Comisión del Congreso que entiende en los suplicatorios pedidos, ha denegado los correspondientes para procesar á los diputados señores Estévanez y Nougués.

—

El señor Romero Robledo ha conferenciado con el señor Maura, á fin de tratar de las vacaciones del Parlamento durante las fiestas del próximo Carnaval.

Parece que, en definitiva, quedó acordado que las sesiones se suspendan, no solo en los días de Carnaval, sino en toda la semana de Carnestolendas, para que los representantes que quieran ir á sus respectivas provincias, tengan tiempo sobrado y no hagan el viaje precipitadamente.

—

Se habla de que el vicealmirante señor Navarro, cuando haya presidido dos ó tres sesiones de la Junta consultiva de la Armada, dimitirá la presidencia de dicho Centro siendo sustituído por el vicealmirante señor Cervera.

El general Beránger estuvo hoy en Palacio.

Su entrevista con el Rey fué bastante larga.

Senado

Preside el general Azcárraga.

En el banco azul se sientan los señores Maura, Allendesalazar y Ferrandiz.

Este jura el cargo de senador.

El ministro de Obras públicas ruega al señor Dávila que aplace su anunciada interpelación sobre política general hasta el lunes próximo.

El señor Dávila accede, rogando al señor Maura que no acepte hasta dicho día ninguna interpelación en el Congreso.

Así lo promete el jefe del Gobierno.

Orden del día

Aprùèbase el proyecto de responsabilidad de funcionarios civiles.

Interviene en el debate sobre colonización de nuestras posesiones del Muni el señor Ranero, quien excita al Gobierno para que lleve a dicha colonia las mismas reformas que se han hecho en Fernando Póo,

El ministro de Estado señor Sampedro resumirá mañana los discursos pronunciados con motivo de este debate.

Se levanta la sesión.

Congreso

La sesión ha empezado á las tres y veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul el Sr. Sánchez Guerra.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

Los señores Soriano y Junoy anuncian interpelaciones sobre asuntos relacionados con la conducta que el Gobierno sigue respecto de los republicanos de Valencia y Cataluña.

El ministro de la Gobernación acepta esas interpelaciones, esperando señalar en breve la fecha para contestarlas.

El señor Junoy protesta de la medida adoptada por el gobernador al prohibir que la estudiantina «Blanco y Negro» toque la *Marsellesa* en la serenata dada anteanoche al señor Dorado.

Censura también que fueran detenidos varios de los que forman la estudiantina.

Contesta el ministro de la Gobernación defendiendo la medida adoptada por el gobernador civil y declarando que en España es lícita la *Marsellesa* siempre que no se ejecute con el deliberado propósito de dar pretexto para manifestaciones de carácter político.

El señor Lerroux censura que se haya decretado la cesantía del capitán de la guardia civil Sr. Robles.

El ministro de la Guerra contesta que dicha cesantía se ha decretado á petición del intessdo.

Rectifica el señor Lerroux pidiendo que se envíe á la Camara el expediente personal del Sr. Robles y el acta del tribunal de honor en que fué juzgado.

El ministro de la Guerra promete remitir al Congreso los documentos mencionados.

El señor Zulueta explana su interpelación sobre las relaciones comerciales entre España y América.

Enumera las dificultades con que tropieza hoy la exportación de los productos españoles á las Repúblicas sud-americanas y pide que desaparezcan esas trabas en beneficio de nuestra riqueza pública.

Contesta el ministro de Hacienda y después de rectificar el señor Zulueta, interviene el señor Moret, quien lamenta, que al tratarse de un asunto tan importante, se hallen ausentes de la Cámara el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y Agricultura.

Entra después en el fondo de la cuestión y se suspende este debate, pasándose á la

Orden del día

Se pone á discusión el proyecto relativo á la rebaja de las tarifas de transporte para los productos destinados á la exportación.

Combate dicho proyecto el señor Urzáiz, por lo que se refiere á varios de los extremos del mismo.

Le contesta el ministro de Hacienda y se levanta la sesión.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 4

4 por 100 interior, contado. . . .	77'10
Idem, fin corriente.	00'00
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'50
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000'00
Banco de España.	475 50
Tabacos	334'00
París.	37'25
Londres.	00'00

Crónica agrícola

Examen microscópico de los vinos

Para apreciar el valor comercial de un vino, debe examinarse éste de tres diferentes modos:

Primero. El examen *organoléptico*, por el cual aprecian nuestros sentidos las cualidades de los vinos, dándonos á conocer su color, sabor, bouquet, etc., y en muchas ocasiones, cuando la operación se lleva á cabo por personas peritas, los defectos y las enfermedades que sufren ó pueden experimentar más tarde. Este examen es suficiente en la generalidad de las transacciones comerciales, cuando el líquido posee sus normales caracteres.

Segundo. El examen *químico*, es un complemento científico del anterior, por el que se consigne conocer las proporciones relativas de los diversos elementos constitutivos, así como la relación ó concordancia más ó menos precisa con las cifras legales ó reglamentarias de los aranceles ó disposiciones administrativas.

M.C.D.2022

Tercero. El examen *microscópico*, tiene la ventaja sobre los anteriores, de indicarnos el estado normal ó patológico del vino, por la determinación de los micro-organismos que en él habitan. El operador, puede en poco tiempo, por la clase y cantidad de gérmenes, deducir ó adivinar el porvenir del líquido que examina al microscopio y el viricultor ó cosechero conseguir con tratamientos oportunos, que la enfermedad no adquiera gran extensión, evitando de este modo la pérdida de los vinos almacenados.

Para obtener estos datos de un modo exacto y preciso, es necesario adoptar algunas precauciones al tomar de los recipientes las muestras que se van á analizar. Los gérmenes son de dos clases; unos que necesitan el aire para vivir (*aerobios*) y otros que no, (*anaerobios*); los primeros ocupan la parte superior de las cunas ó recipientes, mientras que los segundos se encuentran en el fondo. Por consiguiente, para examinar los *aereobios*, tomaremos una pequeña cantidad del líquido de la superficie y colocaremos una gota en una lámina de vidrio (porta objetos) recubriéndola con otra (cubre-objetos). Así dispuesta la preparación se coloca en la platina del microscopio, pudiendo observar y distinguir por su forma característica; ya el fermento, *mycoderma vini* (que produce la flor del vino) ó ya el *mycoderma aceti* (productor de la acetificación).

Para examinar los fermentos *anacrobios*, habrá que esperar á que la fermentación haya terminado y el vino vaya depositando todas sus impurezas y con ellas estos microorganismos. Con un largo tubo que haga de pepita, tapándole por el extremo superior al introducirlo y sacarlo del líquido se podrá extraer el vino del fondo y examinar, como en el caso precedente una gota del mismo. De esta manera se determina por su forma característica el fermento que produce el *amargo*; el que ocasiona la llamada *grasa*, etc.

Los caracteres moriológicos indicados son lo bastante distintivos para poder hacer una perfecta determinación de los gérmenes y por tanto una exacta apreciación de las cualidades del vino y de su conservación.

Antonio Blavia

A través de la frontera

Tendencias pacificadoras

Ya se ha abierto el parlamento inglés, y, siguiendo prácticas establecidas en todos los países, en el acto de la apertura ha dado lectura Eduardo VII al discurso de la Corona.

Algunas de las manifestaciones del monarca habrán satisfecho mucho á los franceses. Habló, en efecto, el soberano de Inglaterra en términos verdaderamente cordiales; de su visita á Paris y del viaje de Mr. Loubet á Londres, demostrando, como cuando solo era príncipe de Gales, intensos sentimientos de amistad á Francia.

Por otro concepto, y no por éste al fin y al cabo, tiene para nosotros gran importancia el discurso de Eduardo VII. Bien examinadas sus manifestaciones, no son otra cosa sino una ardiente invocación á la paz.

Cada vez se convence uno más de que el soberano de Inglaterra aspira á que sea pacífico su reinado. Y, como al zar de Rusia, se le ve realizar esfuerzos por evitar á la humanidad los horrores de la guerra.

Supo ya intervenir personalmente en el conflicto del Transvaal para poner término á la cruenta lucha, y ejerció su acción en el momento preciso, á la hora en que podía obtener un prestigioso resultado.

En la hora de ahora, cuando trataba de las relaciones de Francia é Inglaterra, de los sucesos de Macedonia ó de las eventualidades amenazadoras del Extremo Oriente, el lenguaje del rey ha expresado en todas sus frases y en sus conceptos todos igual tendencia pacificadora.

Tiene ello tanta más importancia cuanto que Eduardo VII, como monarca constitucional, ejerce una gran influencia en los negocios públicos, por la razón poderosísima de que Inglaterra se ve privada en los actuales momentos de un gran mónstruo, ni lo vislumbra siquiera en el político horizonte.

En vida de los Palmeriston, los Disracli y los Glodstowne, la realeza quedaba siempre aminorada por la superioridad intelectual de los jefes de gobierno. ¿Duda alguien, por ventura, de que la figura de Guillermo I de Alemania aparecerá en la historia obscurecida por los Bismarck y Moltke?

Pero ahora en Inglaterra, ni Mr. Balfour, presidente actual del consejo de ministros, ni lord Rosseberry y lord Devonskire, figuras las más importantes del partido liberal, tienen significación y méritos excepcionales, y la estrella de monsieur Chamberlain pierde de día en día la intensidad de su brillo.

Por todo ello, los enemigos de la guerra deben felicitarse de que ocupe el trono de Inglaterra un príncipe maduro por la edad y la experiencia que desea ardientemente reinar en paz.

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado que se provean sesenta plazas, que no podrán ampliarse á mayor número, de aspirantes á destinos de escribientes del Banco, por concurso libre, conforme al art. 298 del reglamento, entre individuos que reunan las circunstancias siguientes:

1.ª Serán admitidos al concurso, y en su día clasificados para la provisión de las plazas en concurrencia de méritos, apreciada libremente por la Comisión del Consejo nombrada al efecto.

A. Los que poseen título profesional ó académico, expedido por una Escuela superior ó Universidad del reino ó del Extranjero.

B. Los que durante dos años consecutivos hayan prestado sus servicios en la misma casa de banca ó establecimiento mercantil, fabril ó industrial, en las secciones llamadas de bufete o de contabilidad, acreditándose esta circunstancia por acta notarial en que se persone el jefe de la Casa ó el director gerente del establecimiento respectivo y preste declaración jurada sobre el caso.

C. Los que acrediten por certificados competentes, y prueben en examen especial á que se sometan antes de su admisión al concurso, que hablan, escriben y traducen con la perfección necesaria, á juicio de los Tribunales nombrados al efecto, los idiomas aleman, inglés ó francés.

D. Los que presenten certificaciones legalmente autorizadas de haber sido aprobados para su ingreso en las Escuelas Superiores de Ingenieros de caminos, agrónomos, de minas ó de montes, en la especial de Arquitectura ó en cualquiera de las militares, siempre que acrediten, además de su admisión, causa justa para no haber continuado sus estudios ó su servicio en la carrera, entendiéndose por tales las que no se relacionen con su moralidad, buena opinión y comportamiento en la Escuela respectiva.

2.ª La Comisión especial del Consejo nombrada para examinar los expedientes de los aspirantes al consurso procederá, dentro de los términos anteriormente expresados, á proponer al Consejo la lista de los *sesenta* que, á su juicio, reunan mayores méritos.

3.ª La misma Comisión, después de destinar, de acuerdo con la Administración del Banco, á los aspirantes nombrados á aquellas Sucursales en que hayan de prestar sus servicios, durante el período de su ensayo practico, comprobará directamente, ó por informes reservados, ó por medio de exámenes parciales, que se celebrarán en Madrid ó en las Sucursales que se fijen, la aptitud y el comportamiento de los aspirantes, antes de que se les expida el nombramiento definitivo de su cargo.

4.ª Los exámenes de lenguas vivas á que se refiere el apartado *C* de la base 1.ª se verificarán en Madrid y en las Sucursales de Barcelona, Bilbao, Gijón, Santander, Malaga ó Cádiz, según lo soliciten los aspirantes que aleguen este mérito para el concurso.

5.ª Las instancias de admisión al concurso se dirigirán al señor gobernador del Banco de España, antes de 1.° de Abril próximo, en pliego certificado, las que procedan de fuera de Madrid, escritas de puño y letra del interesado, relacionándose en ellas claramente los documentos que se acompañan y el mérito que se alega para el concurso, así como que en el citado día 1.° de Abril ha cumplido diecisocho años, sin exceder de veintitrés; justificando este extremo con el oportuno certificado de nacimienro.

Igualmente podrá indicarse en la solicitud la preferencia del aspirante por determinada sucursal ó sucursales, para prestar en ellas sus servicios en el período del ensayo practico, circunstancia que apreciará libremente la mencionada Comisión del Consejo, procurando conciliar con las necesidades del servicio y de la comprobacion de méritos los deseos legítimos de los aspirantes y de sus familias, en el caso de que el solicitante fuese elegido.

Las incidencias á que pueda dar lugar la presente convocatoria, como igualmente cualquier otro asunto que con la misma se relacione, se resolverán con arreglo á lo que el Consejo de gobierno determine y sin ulterior recurso.

Madrid 30 de Enero de 1904.—El secretario general, *Gabriel Miranda.*

Bolsistas contra Maura

Dice un periódico, que ayer se comentó en la Bolsa de Madrid, censurándole, el acto realizado por el Sr. Maura, al leer en el Congreso una felicitación de los bolsistas.

Está plenamente confirmado que quien reunió las escasas firmas que aparecían en la felicitación, fué un íntimo amigo de Maura, que es además su inquilino, y á cuyo hermano ha colocado en alto puesto el jefe del Gobierno.

Algunos de los que firmaron ni siquiera sabían de lo que se trataba; y ahora protestan de haber sido sorprendidos.

Muchos bolsistas han reunido hoy firmas para protestar de la felicitación de ayer.

Los firmantes son 120 más que los que suscribían el documento leído por Maura en el Congreso.

Para no dar carácter político á esta contraprotesta, no se le ha entregado al señor Salmerón.

Los firmantes de ella decidieron entregársela al presidente de la Asociación de la Prensa don Miguel Moya, pero como no le encontrasen á tiempo, hicieron entrega del documento al conde de Romanones.

La contraprotesta dice que «los que suscriben asiduos concurrentes á la Bolsa, sorprendidos por la noticia de que algunos bolsistas felicitaron al señor Maura por su acertada defensa en el Parlamento, protestan de esa felicitación y de ese calificativo por hallarse reñido éste con la verdad de los hechos.»

Además el documento censura la gestión económica del Gobierno actual.

Contento como unas pascuas

Bueno es que se procure alivio á un dolor ó sufrimiento, aunque sea temporalmente, pero lo que se desea y conviene realmente es la curación completa y radical.

La siguiente carta describe la experiencia de un padre agradecido, hecha en su hijo con ese remedio llamado «providencia de la infancia».

Pedro Muñoz, 5 Marzo de 1903.

Muy señores míos: Mi hijo Gregorio, de 9 años de edad, estaba sumamente anémico, de color pálido, muy delgado y triste. Desde que empezó á tomar la Emulsión Scott se notó algo de mejoría, así es que siguió tomándola. Ahora tengo el gusto de avisarles que el niño está completamente restablecido de salud, con buen color, lleno en carnes y muy contento. No dejaré de recomendar ese remedio como poderoso reconstituyente cada vez que se ofrezca.

GREGORIO LEAL

De Vds atento S. S., CRISPÍN LEAL Y SÁNCHEZ, calle del Raso, 20.

Así como el rocío y la lluvia bienhechora sobre la tierra dan vida y lozanía á las flores y árboles que la sequedad marchita, asimismo la *Emulsión Scott* nutre y vivifica la sangre de esas plantas que son los niños.

Si durante el período de crecimiento y desarrollo la naturaleza no halla la suficiente nutrición en los alimentos usuales, la miseria fisiológica se apodera del niño, y de ese punto de partida resulta el desequilibrio que conduce á la anemia, debilidad general, raquitismo y congéneres. La necesidad de reforzar la nutrición de los niños durante todo el tiempo desde su infancia hasta la pubertad, es de una necesidad absoluta y de sentido común. La *Emulsión Scott* es un alimento completo, puesto que es todo nutrición. Una cucharada de *Emulsión Scott* nutre más que diez veces su mismo peso en jugo de carne cruda.

La *Emulsión Scott* aguza el apetito y enriquece la sangre, engorda y robustece á los niños, da fuerzas á todo su organismo y les restituye la salud.

La *Emulsión Scott* es una ingeniosa combinación de Aceite de hígado de bacalao medicinal con los hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina, los cuales, entre sí, aumentan en alto grado sus respectivas facultades reconstituyentes y nutritivas.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

Por la Administración de Hacienda se publicará en breve una circular haciendo conocer una real orden por la que se resuelve un expediente promovido sobre el plazo en que deben recogerse de las Jefaturas de minas los títulos de concesiones mineras para el pago del impuesto de derechos reales.

En ella se dispone que se notifique á los interesados que pueden pasar á recoger los títulos cuando estén en condiciones de ser entregados; que la notificación se haga en el domicilio cuando sea conocido, y que pasados treinta días se ponga en conocimiento de la abogacía del Estado.

Se ha dispuesto por la Superioridad, que el plazo de 30 días señalado por la ley para posesionarse los Maestros de sus respectivos destinos, empiece á contarse desde la fecha en que se halle expedido el *cúmplase* del presidente de la Junta provincial de Instrucción pública.

Hecho brutal

De tal, puede calificarse el ocurrido antes de ayer en el importante pueblo de Torquemada.

Serían sobre las dos de la tarde y en la plaza del pueblo se hallaban varios niños esperando la hora de entrada en la Escuela, cuando acertó á pasar el tablajero Arsenio Tejedor que regresaba de dar agua á varias reses vacunas destinadas al sacrificio.

Los niños al ver el ganado, principiaron á dar voces y arrojarle piedras, lo que indignó al conductor Tejedor, siguiendo á los pequeños que huyeron, y dando alcance en el portal de la Casa Consistorial al niño de 11 años Severiano Frías Salvador, con un instrumento cortante, le cortó el pabellón de la oreja derecha, quedando ligeramente pendiente de la parte inferior.

El hecho causó gran indignación, y el Juzgado municipal principió—acto seguido—á instruir el correspondiente sumario.

La guardia civil del puesto de Cevico Navero, ha denunciado ante el señor juez municipal á Higinio Antolín Diez, á quien sorprendió cazando sin la correspondiente licencia.

Por igual causa, la de Villamartín ha denunciado al juez municipal de Pedraza, á Francisco Aguado Abril.

Y la de Quintana del Puente á Heliodoro Moreno Moreno.

Mina Alix, la artista que sufrió el percance en el circo de Price, en Madrid, comenzó sus arriesgados experimentos en el teatro central de Meipzig á fines de Mayo, habiendo trabajado desde entonces en Inglaterra y en Francia, sin más accidente que el haber sido lanzada del carruaje al detenerse éste en la red, sufriendo heridas que la obligaron á guardar cama durante varios días.

Es muy joven, no contando aun 18 años, pues nació en Berlín en Octubre de 1886.

El círculo en que hace sus trabajos es invención de Gifford, un ciclista que no tiene más que una pierna y que hace ejercicios arriesgados en el hipódromo de Londres. Tiene dicho círculo 60 pies de circunferencia y se llega á él por una plancha con railes de 58 pies de larga, con ángulo de 42 grados; el recorrido del carruaje sólo dura cinco segundos, llegando á la velocidad máxima de 360 millas por minuto, sin que haya necidad de otro impulso que el propio peso del vehículo.

La red de parada se sitúa á unos 40 pies de la salida del círculo, y como es natural, sufre un impulso violentísimo del carruaje, que aun conserva una gran velocidad.

Creemos hacer un favor al publico, al participarle que la estación de telégrafos de esta Capital, viene siendo ya de las de servicio permanente, pudiendose depositar despachos lo mismo de día que de noche.

Noticia que damos hoy por el gran interés que reporta el conocerla, tanto á los particulares como al comercio.

CUENTO OCCIDENTAL

La muerte, avida de carne fresca, penetró en una casa donde cuatro jóvenes, cuatro hermanas, á cuál más rebosante de salud, departen alegremente mientras bordan junto á su madre.

La implacable segadora escudriña el salón con su penetrante mirada; pero observando que sobre un estante hay varios frascos de Hierro Bravais, se aleja, exclamando al franquear la puerta: «Decididamente, aquí no tengo nana que hacer.»

Nombramientos

En virtud de concurso único y en segundas propuestas, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros en propiedad de la provincia de Palencia.

De Támara, don Melquiades Cascajares; de

M.C.D.2022

albuena de Pisuerga, don Nicolás Pérez Abad; de Villaconancio, don Natalio Sevilla; de Naveros de Pisuerga, don Francisco Jiménez; de Villanueva de la Peña, don Mariano Macho Ravanal; de Moslares, don Emeterio Fernández Revollar; de Santa Cecilia del Alor, don Braulio Sendino Martín; de Triollo, don Aureo Rodríguez Pérez; de San Salvador de Cantamuga, don Teófilo Gómez Pinto, de Ramos de Ojeda, don Cirilo Ibáñez Martín; de Sevilla de Campos, don Sebastián Cea Aparicio; de Lores, don Camilo de la Cruz Boullosa; de Valcabadillo, don Blas García Rodríguez; de San Martín y Perapertu, don Julio Saldaña Arconada; de Respenda de la Peña, don Pedro Iyesto Pérez; de Villaconancio, doña Paula Diez González; de Itero de la Vega, doña Ezequiela Villalva Olmedo; de Torremormojón, doña Elisa Ruiz Diez.

De Osornillo, doña Adosinda Martín Fernández; de Hornillos, doña María de la Luz Domínguez Ortiz; de Villanueva del Río, doña Baldomera Miguel Gutiérrez; de Santibáñez de Ecla, doña Marta Sánchez Santos.

Quintas

El Ayuntamiento de Amusco cita al mozo del actual reemplazo Isaac Mucientes Diego, como comprendido en el alistamiento del año actual.

El de Cordovilla la Real á Francisco Mateo Salas Gutiérrez.

Y el de Villarramiel á Francisco Aguado Aguado.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades de huesos

Aparatos mecánicos reguladores

«El Director Técnico» y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36; llegará á Palencia y recibirá solamente los días 14 y 15 de Febrero de once á seis, en el Hotel Continental á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las «Hernias», porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Palencia los días 14 y 15 de Febrero en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico.

Oposiciones á escuelas

El Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas dotadas con 825 pesetas, en el distrito universitario de Salamanca convoca á las señoras opositoras á dichas plazas para que concurran á las tres de la tarde, el día 29 del actual á la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, con el objeto de dar comienzo á los ejercicios.

El *Cuestionario* correspondiente estará expuesto en la Secretaría de dicha Escuela Normal desde ocho días antes de comenzar el primer ejercicio.

Hemos leído con mucho gusto en los periódicos profesionales de la Corte, que ha sido nombrado profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Huesca nuestro querido amigo D. Luis Amezúa Peláez, maestro de San Vicente de la Barquera.

Le damos la más completa enhorabuena, así como á su señora madre D.ª Cecilia Pelaez, digna maestra del 2.º distrito de esta capital.

Música

Mañana desde las tres de la tarde, (si el tiempo lo permite) amenizará el paseo del Salón, la banda de música municipal, ejecutando el siguiente programa:

Granada, pasodoble.—Roig.
Luz, polka.—Queipo.
El angel caido. vals.—Brull.
Sinfonía de varias zarzuelas.—Barbieri.
La marcha de Cádiz, gavota.—Torregrosa.
La tribu salvaje, pasodoble.—Caballero.

El Consiliario del Círculo Católico de obreros D. Gregorio Amor, se propone dar en aquel una serie de conferencias, sobre «Cuestiones obreras», que principiaran mañana domingo, á las siete de la noche y continuarán en los sucesivos.

Agradecemos la invitación que se nos hace.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Marcial Pastor Calvo, casado, 25 años, Hospital.—Manuel Fernandez Calzado, casado, 47 años, Manicomio Provincial.

Nacimiento.—Josefa García Ruifernández, hija de Macario y Gandelia, Corral de la Cerera 7.

Matrimonio.—Lucio Marugán Alonso, de Villacartú, de 29 años, con Antonia Chavarri Calleja de Palencia de 22 años.

SECCION RELIGIOSA

Domingo de sexagésima.—Indulgencia plenaria.—Anima.—San Romualdo abad y San Ricardo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Julián Adrian Ocrubia, canónigo.

En Allende el Río, misa solemne y sermón á las nueve de la mañana, á las tres de la tarde rosario, catequesis y plática doctrinal y visita á María Santísima.

En San Francisco continúa el ejercicio de los siete domingos de San José.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Pablo la cofradía del rosario celebrará solemne función Por la mañana á las ocho misa de comunión. Por la tarde á las cuatro exposición de S. D. M., rosario, sermón y solemne reserva. En la misa de las siete y media y en la función de la tarde continuará el ejercicio de los siete domingos á San José. Como primer domingo de mes la procesión del rosario será después de la función de la tarde.

En las Hermanitas se celebra el ejercicio del primer domingo de mes á las tres y media de la tarde con exposición de S. D. M.

En las Siervas de María estará expuesto Su Divina Majestad desde las tres hasta las cinco que se rezará el santo rosario haciéndose á continuación la reserva.

Lunes.—San Dionisio, San Emiliano, San Sebastián, San Juan de Mata, San Paulo y San Lucío.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6.—Los precios á que se han cotizado el trigo y la cebada, son los siguientes:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.

Cebada á 24 y 24'50 reales la fanega.

—

Valladolid, 5.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 46'50 reales fanega.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 46'50 y 46'75 reales una.

Tendencia en ambos sotenida.

—

Rioséco, 5.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo cedidas á 44'50 reales.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo de nieves.

—

Medina, 5.—La entrada en este mercado ha sido de pocas fanegas de trigo cedidas a 47 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

El tiempo de nieves.

—

Arèvalo, 5—En el mercado de hoy entraron pocas fanegas de trigo que se cedieron á 46'50 reales con tendencia sostenida.

Los sembrados regulares.

Tiempo de nieves.

—

Barcelona, 5—Continúa la flojedad en el mercado de trigos.

Faltan compradores. Se han hecho muy pocas operaciones.

Vendióse trigo de Valladolid á 47'75 reales las 94 libras y de Toro á 45'25.

Llegaron 83 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

—

Ciudad destruída

MADRID 6 (10)

Un cablegrama de Savá, da cuenta de la erupción de un volcán, cuya lava ha destruído una ciudad, ignorándose el nombre de ésta, habiendo perecido miles de personas.

A la hora en que telegrafió se desconocen detalles.

—

Almuerzo íntimo

MADRID 6 (11)

Mañana se reunirán en Fornos, los diputados periodistas con objeto de celebrar un almuerzo.

Elogios á Zulueta

La prensa dedica grandes elogios al Sr. Zulueta, por el discurso pronunciado ayer en el Congreso, y encarece la necesidad de que se fomenten las relaciones con América.

—

El rey en la Uulversidad

MADRID 6 (14)

S. M. acompañado del ministro de Instrucción pública, ha visitado la Universidad, permaneciendo en la cátedra del señor Azcárate mientras éste daba explicaciones á los alumnos.

Después visitó á otros catedráticos.

Los estudiantes han ovacionado al monarca á su salida de la Universidad.

—

Proyecto en estudio

MADRID 6 (13'15)

El Sr. Maura ha dicho que el Gobierno estudia detenidamente el proyecto de saneamiento de nuestra moneda, para ver si conviene y ponerle á discusión con preferencia á otros asuntos.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
alle de la Gestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

TARJETAS DE VISITA

encárguense en la Imprenta y Litografía de

Alonso é Hijos

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral. núm,* 71

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 58

DEL EBRO AL TIBER

caduca todavía conservaba su genio, jugo, frescura y gracia para tratar con éxito las risueñas fábulas de la mitología.

Las mujeres pintadas por Giorgione y Ticiano, en sentido de la hermosura material son admirables. Bien conocido y proverbial es su tipo, famosas sus crespas y abundantes cabelleras de oro, y su tez ambarina semejante al mármol bañado y teñido por el sol de los siglos.

Yo busqué inútilmente ese tipo en los centros populares en las tiendecillas de Rialto, en el mercado donde gritaban y se tocaban hombres y mujeres en torno de anchos rimeros de pescados, pescados fantásticos de formas desconocidas al Océano, originales como todo cuanto es Venecia, peces informes con largas colas unos, con monstruosas aletas otros, las anchas fauces abiertas, sangrando las quijadas, fijos, inmóviles los enormes ojos negros cercados de un iris de fuego, reflejando el sol en sus escamas y todos los colores del nácar rojos verdes, blancos y dorados.

En vez de aquel tipo hallé otro menos señalado pero no menos interesante: la mujer veneciana es delgada, pálida, morena, de ojos pequeños generalmente, pero muy negros y expresivos. Tiene la mirada audaz y tentadora, movible y varia en extremo, que instantáneamente se trueca de insinuante y cariñosa en desdeñosa ó indiferente, espejo de sus pasiones vehementísimas, pero mudables.

Vénse aquéllas mujeres en las iglesias con la frente sobre una grada, ó abrazadas estrechamente al pedestal de una imagen, al fuste de una columna sollozar, extremecerse, corriéndolas por el rostro copiosos hilos de lágrimas; ya se golpean sin compasión el pecho, ya besan el suelo, ó abiertos en cruz los brazos fijan los ojos arrasados en una Dolorosa.

En ninguna parte he visto devoción más apasionada, afectos de dolor y piedad más expresivos.—Cuando en las solitarias naves de Santa María del Frari, San Zacarías ó San Zanipolo, donde las tumbas de los muertos apenas dejan lugar á los vivos régios panteones donde guarda Venecia todas sus gloriosas memorias de genio, de poder, de guerra y riqueza, epitafios donde conserva escritos los nombres de sus hijos y servidores ilustres, cuando sobre las losas esculpidas ó al pié de los expléndidos cenotafios encontraba una de estas figuras orantes y luctuosas creía ver la imagen de la muerta Señoría llorando su esclavitud como las hijas de Sión, y queriendo llamar con impotentes lágrimas á vida á aquellos animosos que pudieran solos volverla su libertad y conservársela.

El palacio ducal de Venecia es el edificio más original y bello que puede imaginarse. Obra del siglo XV, época en que la grandeza de la Serenísima república tocaba á su apogeo, es el resumen de los estilos arquitectónicos que reinaban en los diversos países dominados por ella. Columnas bizantinas, tréboles y alicatados sarracenos, ojivas y cresteria gótica, elementos de arte y orígen distintos, forman aquel acabado conjunto, todo armonioso en que la mirada y el espíritu se crean, del cual se apartan con pena, llevándose una imagen duradera como un reflejo de aquella armonía peregrina que embellece y dora todo cuanto después se vé y se admira en la incomparable ciudad de las lagunas.

El palacio ducal no es únicamente la historia y la tradición de Venecia, es también su fisonomía, su tipo, su manera de ser, su traje y su acento.—Al contrario de tantos monumentos cuyo carácter completan y realzan el fondo sobre que campean, el conjunto de accidentes que les sirve, por decirlo así, de marco; este domina la ciudad entera, el agua y el cielo, los dá color y vida, los trasfigura y poetiza; la armonía de sus líneas y contornos se estiende al paisaje que le rodea, hace desaparecer de él todos los contrastes triviales y feos entre ellos los de costumbres y trajes modernos, que tantas veces disipan y matan el placer de la contemplación y del entusiasmo artísticos.

Venecia es una excepción en el universo de las ciudades, el palacio de los dux una excepción en Venecia.—No voy á describirle; árida y molesta la descripción de un edificio, es penosa y desagradable para quién la escriba, enojosa y estéril para quien la lee. La fotografía ha propagado su imagen, y pocas veces este arte moderno ha sido tan diestro y fiel como al reproducir el ángulo del noble alcázar entre la Piazzetta y el muelle de los Esclavones.

El juego de la luz en las arcadas de las galerías del primero y segundo cuerpo; la atrevida ligereza de las dos columnas del vértice que apenas parecen apoyar blandamente una sobre otra, cuando realmente sostienen la mole entera; sus gruesos fustes cuya maciza robustez se atenúa y adel-

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,
PALENCIA
Precios económicos

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona.

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

CONFITES ANTIVENÉREOS
Roob antisifilítico
Inyección vejetal **COSTANZI**

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con el, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 345, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

Talleres de Construcción

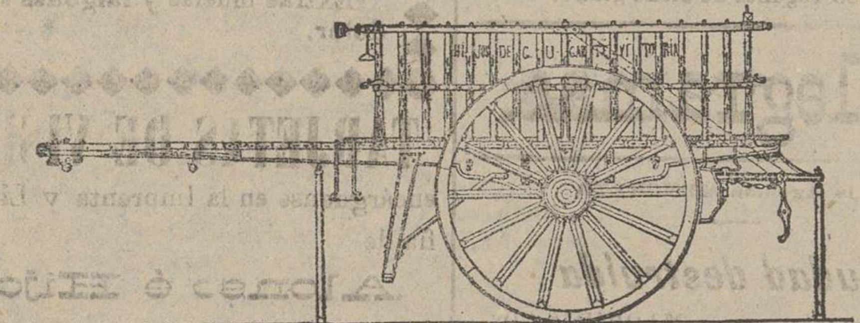

de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo.

Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

¡¡A los quintos para 1904!!
Asociación mutua de redenciones á metálico
á prima fija
Calle Mayor, 34 y Bordadores, 9.—MADRID.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1.500 pesetas, ó les redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas *una sola vez y á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACIÓN no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectuan otras) mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia

PALENCIA, D. Emiliano Calleja Diez, Subdelegado de la Compañía de Seguros.—*Astudillo*, D. Angel Muñoz, Procurador.—*Baltanás*, D. Fernando Minguez, Procurador.—*Carrión de los Condes*, D. Leoncio Gil Fernandez, Procurador.—*Cervera del Rio Pisuerga*, D. Eugenio Marcos, Procurador.—*Frechilla*, D. Mateo Fernandez, Representante de la Compañía Arrendataria.—*Saldaña*, D. Ireneo Gómez, Procurador.

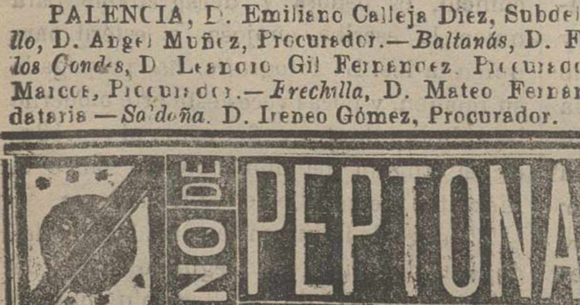

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagro[sos] medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de [sus] períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequ[eña] manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, as[ma]** **(sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pe[cho,] tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infali[ble]mente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa segur[idad] de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste métod[o] podrá decir no **más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido [este] tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara [ata]cada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constan[tes] estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Ca[sile]** que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en c[ual]quiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Ca[sile]** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del e[stó]mago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones labo[rio]sas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlce[ras,] hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vóm[itos,] ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todo[s los] convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 p[ese]tas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Ba[rcel]ona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Avena

Se vende una partida, clase superior.

Muestra, casa de Leocadio Buj, calle de las Monjas, núm 10.

Porvenir

Sin separarse de su domicilio para estudiar rápida obtención de carreras de Agrimensor Contador, Tenedor de libros, Secretario de Juzgado y de Ayuntamiento y la preparación completa á Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas, Banco de España, Interventores de Ferrocarriles, Tabacalera, etc Programas contestados para aduanas, Correos, Telégrafos, etc. Dirigirse al director de la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de las Flores, 16.

Ya llegó

El café económico tostado y otros varios artículos baratísimos y superiores.

Acudir en casa la Señora Viuda de A. Arranz, Plaza Mayor, núm 13, casa de D. Gerardo Martínez, Palencia.

Faetón

En regular uso, se vende, calle Mayor principal, 28, 2.º derecha, darán razón.

PARADOR DEL NORTE
de
BONIFACIO MELERO
calle del Cubo, número 2

Habiéndome hecho cargo de este parador, situado á la entrada de la población por la estación del ferrocarril, participo al público haber introducido importantes mejoras, tanto en el trato, como en todos los demás servicios afectos á este negocio, que podrán apreciar cuantos le honren con su visita, seguros de que saldrán complacidos.

EN RENTA
Coto redondo

Se arrienda el denominado «Caserío de Vi[c]tima», en el término municipal de Moratino[s,] 8 kilómetros de la Estación de Sahagún y 10 [de] la de Villada.

Tiene tierra para nueve pares de mulas, y p[as]tos para 600 cabezas de ganado lanar, casas p[ara] obreros, palomares, agua é iglesia.

Tierras

Para cuatro pares de mulas, que pueden ate[n]derse desde el citado Coto, por estar lindante.

Para tratar, con D. Francisco Dominguez, Villada, quien además cede el ganado, maquin[a]ria y aperos de labranza, así como ganado lan[ar] y vacuno.

Paneras

Se ariendan en las afueras de Mercado, núm [...] con habitación ó sin ella.

Para mas detalles, dirigirse á D. Marian[o] Blanco, calle Mayor principal, núm 107, Roper[ía.]

Lino Boada

Ofrece al público palentino, toda clase de tra[]bajos, concernientes al ramo de hojalatería, tan[to] á jornal, como por cuenta propia.

Calle de San Marcos, núm 4, (provisional[]mente).

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022